



# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Teléfono 1.571-1

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 637

Publicación: Cuarta plana, 50 cént. Hora. - Tercera plana: Solistas, 8 cént. Reclamación: 1.00. - Segunda plana: precios convencionales.

### INFORMANDO AL CONGRESO

## La labor de la Secretaría del Partido

### Desarrollo de trabajo en las Secretarías de la Comisión ejecutiva del Partido y de la minoría parlamentaria.

El último Congreso del Partido acordó la reorganización de la Secretaría y la realización de una reunión con ella de la minoría parlamentaria.

Decidida con este acuerdo una norma de trabajo, interesa al Partido conocer cómo se desarrolló esta relación con los medios que a la Secretaría fueron otorgados, del acierto o del error que hubo en su aplicación, de la extensión en que actuó y de la intensidad con que lo hizo; en una palabra: tratamos aquí de dar a conocer, con toda la claridad posible, cuáles son las relaciones del Partido tenidas y mantenidas por la Secretaría desde el 1.º de enero a 30 de septiembre de este año actual, ya se deban éstas a la influencia de aquéllas a la Secretaría o a la iniciación de ésta para el comienzo de las relaciones expresadas.

Intentamos, poniendo para su logro toda nuestra voluntad y eficacia, proporcionar al Partido la mayor cantidad posible de elementos de juicio para que en este orden de sus conveniencias determine con el mayor acierto respecto a cuáles y en qué sentido deben ser dirigidos los nuevos impulsos que la Secretaría habrá de realizar.

De 5.943 cartas que en el tiempo señalado se despacharon por la Secretaría hemos extraído y agrupado, en razón de nuestras disponibilidades de tiempo y de medios, aquellas manifestaciones que nos otros juzgamos más interesantes y que pueden dar la sensación más aproximada posible de lo que en conjunto fue la labor realizada.

Fueron formuladas al Poder público 82 reclamaciones, conforme al detalle siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros	20
Ministerio de Marina	7
Idem de Abastecimientos	21
Idem de Estado	13
Idem de Fomento	63
Idem de Hacienda	36
Idem de Instrucción pública	22
Idem de Guerra	34
Idem de Gracia y Justicia	114
Idem de Gobernación	472
TOTAL	802

### Presidencia del Consejo de ministros.

Inclusión en el proyecto de indulto a los condenados por los sucesos del año 1909.

Commutación de pena a Jaime Viladell, preso por los sucesos de 1917.

Libertad provisional de varios procesados, entre ellos los que lo fueron por la jurisdicción militar y supuestos delitos de imprenta; de participación en sucesos que provocaron los patrones, amparados y ayudados por las autoridades locales y la fuerza armada; de extrajeros detenidos por sus antecedentes de hombres de ideas avanzadas; de los comprendidos en los procesos por conflictos provocados en la provincia de Córdoba por la conducta del general La Barrera; de súbditos extranjeros a quienes, considerados como fuses, se había embarrado en el Manuel Calvo.

Apertura de todos los Centros obreros arbitrariamente clausurados, con liquidación de las localidades a que pertenecían.

Denuncia de la conducta que como autoridad seguía el gobernador de Córdoba con los obreros que al amparo de la ley se declaraban en huelga, y traslado de la petición de su sustitución que hacían las representaciones obreras de aquella ciudad; de los millo tratos de obra de que se hizo víctima a Gabriel Morón por las autoridades, y reclamación para que se purasen hechos y responsabilidades; de las arbitrariedades que cometía el gobernador de Badajoz contra el alcalde socialista de Azuaga, y reclamación para corregir aquellos abusos; de las persecuciones ilegales de que se hacía objeto a industriales por el hecho de ser accionistas; irregularidades cometidas en expedientes de excepción del servicio militar al amparo de influencias y para satisfacción de vanagancias y egoísmos caciquiles; de dificultades que la autoridad de Melilla oponía, contra la ley, a la aprobación del reglamento de la Agrupación Socialista.

Reclamación de soluciones concretas para procurar remedio a la crisis de trabajo en algunas localidades.

De auxilios a tripulantes de vapores de torcidos, trasladando la petición que éstos hicieron por medio de nuestras organizaciones obreras.

De readmisión de los carteros, recogiendo las aspiraciones de éstos.

### Ministerio de Marina.

Reclamaciones:

Por la lentitud con que se tramitan los expedientes de contratación.

Por el hecho de que se hiciera trabajar a soldados de la infantería de marina en sustitución de obreros tipográficos en huelga.

Por la desigualdad de la jornada de trabajo existente entre los obreros del Apostadero de El Ferrol, según pertenecían al

rama de Guerra o al de Marina, pidiendo se conceda a éstos la de ocho horas que disfrutaban los primeros.

Por la negativa a conceder las exenciones del servicio a reclutas que justificaban su derecho legalmente.

Por la negativa a conceder pensiones a que tienen derecho los obreros de la antigua Maestranza de los Arsenales del Estado.

### Ministerio de Abastecimientos.

Reclamaciones:

Por escases de trigo en diversas localidades.

Por ocultaciones de trigo en otras.

Por exportaciones ilegales de aceites.

Por carencia de transportes.

Por tenencias clandestinas de trigo, denunciadas y no corregidas ni castigadas, cumpliendo disposiciones legales, por atender a la flacidez.

Por incumplimiento de las tasas, con indemnización de los casos y localidades.

Por incumplimiento de la ley de Subsistencias, con daño de los consumidores y beneficio de los que negociaban con los artículos de primera necesidad.

Por la posible paralización de trabajos en las minas de carbón, por carecer de material para el transporte.

Traslado de solicitud de organizaciones obreras de Galicia, que daban a conocer la carencia de maíz y reclamaban re las facilidades del precedente de la República Argentina.

### Ministerio de Estado.

Reclamaciones:

Contra los obstáculos que se ponían a obreros españoles residentes en París para dificultarles su regreso a España.

De información sobre españoles residentes en el extranjero.

Traslado de instancia formulada en reclamación por la muerte de dos españoles cometida por los alemanes.

Por lentitud en la tramitación de documentaciones por nuestras Embajadas en el extranjero.

Por detenciones de marinos españoles realizadas arbitrariamente por autoridades extranjeras.

Denuncia de la conducta que con nuestros conciudadanos emigrantes a América observan las Empresas navieras, para evitar las dificultades que han crecido las recientes disposiciones que restringen las facilidades de emigración.

### Ministerio de Fomento.

Reclamaciones:

De construcción de diversas obras públicas de utilidad proyectadas y que, de realizarse, resolverán en gran parte la situación de considerable número de trabajadores faltos de ocupación.

De rápida solución de expedientes relacionados con deslindes de terrenos.

De auxilios legalmente concedidos por destrozos causados por las tormentas.

De cultivo de terrenos incultos en diversas localidades.

De pago de haberes a trabajadores que dependían de este departamento ministerial.

De reparación de injusticias realizadas al despido de funcionarios afectos a este ministerio.

Por aplicación abusiva de tarifas ferroviarias y negativa de las Empresas a corregir los abusos.

Por apoyo indebido a la intemperancia de las Compañías ferroviarias, obligando a los militares a realizar los trabajos de los agentes ferroviarios declarados en huelga.

De concesión de representaciones obreras en las Juntas de Obras del Partido.

Por incumplimiento de las bases de trabajo, firmadas de conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 30 de abril, sobre recolección en numerosas localidades de las regiones de Andalucía y Extremadura principalmente.

### Ministerio de Hacienda.

Denuncias:

De edificaciones particulares en bienes comunales.

De ocultaciones para eximirse del pago de tributos, con daño de los pequeños contribuyentes.

De defraudaciones cometidas al amparo de influencias, por motivos diversos.

De reparto que se hacía de los fondos de los Pósitos.

De irregularidades en guías y vendes para realizar exportaciones no autorizadas.

De incumplimiento de disposiciones legales por varias casas de préstamos, con daño para las gentes de humilde posición económica.

De arrendamientos irregulares de dehesas boyales.

De irregularidades que se cometían con las talas de árboles, en daño del interés público.

De exenciones ilegales de embargos realizados como actos de venganza con

tra correligionarios y personas contrarias a las situaciones dominantes.

De noticias iniquidades realizadas en repartos de consumos en diversos pueblos y cuyos recursos eran desatendidos.

De ejecución de simulados trasnos por consumos, hechos para desorganizar Sociedades obreras de reciente constitución.

De intento de cobro de contribución industrial a Sociedades obreras con el dilatorio propósito de entorpecer o impedir su existencia.

De arbitrariedades que en algunas fábricas cometía con los obreros la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Consulta sobre cédulas a personas jurídicas, porque a pretexto de esta petición se entorpecía el funcionamiento de las organizaciones de trabajadores.

Reclamación de aprovechamiento de montes, trasladando deseos manifestados por los trabajadores organizados.

De pago de alcances a reparados a quienes en derecho correspondía.

De pago de sumas que por diversos conceptos ascendía la Hacienda pública.

### Ministerio de Instrucción pública.

Denuncias:

De venta de objetos artísticos.

De abandono de escuelas.

De deficiencias en la inspección de enseñanza.

Reclamaciones de pago de haberes y jornales a funcionarios y trabajadores que dependían de este ministerio.

Y se han transmitido reclamaciones, para que fueran examinadas y resueltas en justicia, relacionadas con irregularidades cometidas al implantarse las nuevas plantillas; con el lugar adecuado para la instalación de escuelas en determinadas localidades; con irregularidades sobre expedientes relacionados con nombramientos de catedráticos; con peticiones para que se fueran suprimidas las Escuelas para que no fueran suprimidas las Escuelas náuticas de Vigo y Valencia; con reducción del tiempo necesario para la jubilación de maestros nacionales; con designaciones ilegales de maestros sustitutos, y algunas otras de menor importancia.

### Ministerio de la Guerra.

Reclamaciones:

De libertad de considerable número de procesados por la jurisdicción militar.

De exenciones legales del servicio militar de varios reclutas.

De anulación de la orden de expulsión de varios trabajadores de Melilla, a quienes se hizo desembarcar en España, sin otro fundamento que el de su significación de socialistas.

De anulación de la orden de clausura contra algunas organizaciones obreras y del Partido.

De extensión de los beneficios de indulto a los desertores de 1907.

De exención del servicio militar de varios reclutas por ser picadores de carbón en minas españolas.

De pago de débitos a supervivientes de la guerra de 1860.

Denuncia de irregularidades observadas en Comisiones mixtas de reclutamiento.

De arbitrariedades cometidas por jefes del ejército.

De los sucesos acaecidos en el cuartel Princesa Mercedes, de Alicante.

Además se transmitieron reclamaciones relacionadas con peticiones de aumentos de sueldo de enfermeros de los hospitales militares de Ceuta; con derechos de los agricultores a ocupar determinados destinos civiles, y algunas otras de menor importancia.

### Ministerio de Gracia y Justicia.

Reclamaciones:

De pago de débitos a diversos funcionarios de este departamento ministerial.

Contra errores que se cometían al interpretar la ley de Libertad condicional con daño para los presos.

Contra malos tratos a reclusos e irregularidades en los penales.

Contra paralización de expedientes y causas en el sentido que aconsejan las influencias.

De libertad condicional de numerosos trabajadores procesados por simulación de delitos.

Contra embargos ordenados injustamente y como represalias caciquiles.

De inclusión en el indulto de procesados y sentenciados por determinados delitos.

De libertad de varios trabajadores expulsados de La Habana, que fueron embarcados al llegar a nuestro país.

De aplicación de los beneficios de la amnistía a reclusos a quienes correspondía en derecho.

Contra procesamientos arbitrarios de número considerable de trabajadores, realizados como acto de venganza ejecutada en obreros significados en la organización y en nuestro Partido.

Contra tendenciosas actuaciones judiciales.

Contra obstáculos que ponen algunos Juzgados a la tramitación de documentaciones para actos civiles y demanda de derechos indebidos.

Además se han cursado varias instancias de indulto, que nos dirigieron los interesados, y documentos en que se denunciaban incompatibilidades legales para el desempeño de determinados cargos.

(Concluirá mañana.)

### EL SOCIALISTA

Tienen el deber de comprarlo cuando los trabajadores quieran defender sus intereses de clase.

## El descarrilamiento de La Peña

### Quince procesados en libertad.

BILBAO, 4.—Lo más interesante de las sesiones de ayer ha sido el dictamen pericial de los Ingenieros Sres. Egalluz, Gúñes y Allende, que han presentado al Tribunal las siguientes conclusiones:

«Que aun en el supuesto de que hubiese sido levantada la vía, el descarrilamiento se habría originado por la excesiva velocidad del tren.

Que la curva en que ocurrió el descarrilamiento está situada en un terreno quebradizo, y que pudo originarse por no llevar el tren la velocidad marcada para aquel sitio, que nunca debe exceder de 45 kilómetros por hora.

La prueba de ello es que ya se han registrado varios descarrilamientos en el término de La Peña.»

Los peritos no pudieron tampoco sostener que la vía fuese levantada.

La vista del resultado de la prueba testifical, el fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de mantener la acusación sólo contra siete procesados y retirándola contra once mujeres y cuatro hombres.

El acusador privado se adhirió a la modificación de conclusiones formulada por el representante del ministerio público.

En vista de las conclusiones definitivas de los acusadores, el presidente del Tribunal ordenó que inmediatamente fueran puestos en libertad los individuos contra los cuales no se mantiene la acusación.

El público acogió las palabras del presidente con una ovación calorosa.

A esto siguió una escena emocionante. Los padres, hermanos y amigos de los procesados puestos en libertad se abalanzaron a ellos, abrazándolos y besándoles con verdadero frenesí. Las mujeres lloraban de alegría.

Al salir a la calle los libertados el público les tributó una formidable ovación, y les acompañó hasta la cárcel, a cuya puerta se retiraron, esperando que salieran luego de haber firmado su libertad. Finalmente, la multitud acompañó a los libertados hasta sus casas respectivas.

La vista del proceso quedó suspendida hasta hoy, a las tres de la tarde, en que pronunciará su informe el fiscal.

Como el fallo absoluto es casi seguro, la vista de este proceso ha perdido interés.

## Contra un gobernador destituido

VEOLA, 4.—Los obreros organizados de esta población han acordado formular su más enérgica protesta contra la disposición del Gobierno nombrando gobernador de esta provincia al que fué destituido del mismo cargo en Zaragoza por haber dado motivo con su torpe gestión al planTEAMIENTO de la huelga general.

Rechazamos con energía a este persiguidor de obreros.

## Elecciones municipales de Madrid

En su junta de anoche, la Agrupación Socialista Madrileña acordó por mayoría de votos, luchar por todos los distritos de Madrid en las próximas elecciones de concejales.

Igualmente se decidió que se presenten tres candidatos por los distritos de la Unión y de La Latina, dos por el del Hospital y uno por cada uno de los demás distritos. Habrá que elegir, en total, quince candidatos.

Al objeto de facilitar a todos los afiliados conocimiento de las candidaturas que se presenten para la antevotación y de impedir que se repartan en la Casa del Pueblo durante la antevotación, la Asamblea ha decidido que los Grupos o los campeoneros que deseen presentar candidaturas las remitan al Comité, el cual remitirá todas ellas juntas a los afiliados por correo.

Los afiliados elegirán a los que quieran o harán la que les plazca, pues este acuerdo no merma su derecho a emitir su sufragio por los camaradas que consideren más aptos para el cargo edilicio.

El plazo para remitir las candidaturas al Comité termina el próximo miércoles, día 10 de los corrientes, a las doce de la noche.

Las candidaturas habrán de remitirse impresas o escritas a máquina y en número no inferior a 1.700, pues hay que entregárselas a todos los afiliados (que son más de 1.800) y gastar algunos centenares para depositarlas en la mesa de la votación para dárselas a los camaradas que las pidan directamente al Comité.

La antevotación se verificará en el vestíbulo de la Casa del Pueblo (o ítem pis), y empezará el día 13, a las siete y media de la tarde; se suspenderá a las doce de la noche, y se reanudará el día 14 a las diez de la mañana, terminando a las cuatro de la tarde, hora en que se realizará el escrutinio.

### A los Grupos socialistas.

Se convoca a los delegados de los Grupos socialistas de Madrid a una reunión urgente para mañana, día 5, a las seis y media de la tarde.

Orden del día: Congreso del Partido y elecciones municipales de Madrid.

## La situación en Barcelona

### Augurando el fracaso del locaut.

BARCELONA, 4.—El locaut no ha variado de aspecto.

Solamente se nota mayor número de establecimientos que han secundado el cierre, adhiriéndose al locaut.

Solidaridad Obrera, que apareció impreso en rotativa y con número de cuatro páginas, inserta en su artículo editorial los siguientes juicios, que expresan la confianza de los Sindicatos en que nuevamente fracasará la ofensiva patronal.

Dice así el órgano de los Sindicatos: «La ciudad nada ha de temer. Las perturbaciones de orden público que se suscitan son verdones que interesadamente espanta el Patronal. Pero nosotros aseguramos que la tranquilidad de los ciudadanos no será turbada por nada. Representamos al pueblo, y orgulloosamente podemos hacer esta declaración. Eas cuatro decenas de señores que llevan a remolque a casi todos los patronos de Cataluña, no tienen poder suficiente para hacer dar lugar los acontecimientos al terreno que les acomode. Si creen otra cosa, es que les engaña su fatidia. La organización obrera ha dado muestras suficientes de capacidad y de disciplina para tener la pretensión de que se confie en sus palabras, y hoy aseguramos que este locaut será el último que se declare; tan quebrantados, tan desacreditados pensamos dejar a quienes lo plantearon.»

## Huelga general en Italia

### Incidentes entre diputados socialistas y católicos.—Roma, sin periródicos.—Actitud del Gobierno.

ROMA, 3.—En la última sesión de la Cámara de diputados observaron una completa victoria los socialistas.

El jefe del partido católico, Sr. Mauri, manifestó que la causa de los acontecimientos ocurridos se debe a la propaganda desarrollada por los socialistas. Estos contestaron violentamente a las frases del orador, produciéndose un gran tumulto.

La escasa energía con que secundaron a los católicos dio a la Cámara la impresión de la formidable fuerza socialista que domina en la misma.

Varios diputados socialistas intergraron al presidente del Consejo, Sr. Nitti, acerca de la agresión de que fueron objeto algunos diputados socialistas por parte de los agentes de la autoridad.

El presidente contestó que se habían adoptado medidas para castigar a los agentes autores de los atropellos.

No se publican periódicos en Roma a causa de la huelga general. Sólo han salido, con personal traído.

La huelga general sigue su curso con una completa tranquilidad. La circulación de carruajes y tranvías está interrumpida.

En Milán hubo dos muertos y varios heridos como consecuencia del choque con la policía.

El diputado socialista cambrado Treves ha anunciado que se había dado orden para volver al trabajo; pero que esto no debía interpretarse como una debilidad, sino, al contrario, como prueba de la confianza que los obreros tienen en su fuerza.—C.

### Lo que significa la victoria electoral de los socialistas italianos.

El Comité Director del Partido Socialista Italiano ha explicado la significación de su victoria.

Traducimos la concreta explicación: «La victoria socialista en las elecciones generales es un acto de completa solidaridad con la República de los Soviets de Rusia, que transmite claramente al Gobierno italiano la orden de reconocer inmediatamente la República de los Soviets rusos. Es la victoria del programa maximalista del Partido, programa que el Partido está dispuesto a llevar hasta el fin.»

## La huelga de Baeza

BAEZA, 4.—Con la intervención del compañero Alvarez Angulo ha quedado resuelta la huelga de los obreros agrícolas en este término municipal.—C.

## EL CONFLICTO DE VIGO

Ha llegado a Madrid el compañero Emilio Martínez, de Vigo, que viene a entrevistarse con el Comité de la Unión General de Trabajadores, a quien informará de la extrema gravedad que reviste el paro general en aquella población gallega, cuya actividad en todos los ramos de la industria ha quedado paralizada totalmente, interrumpiéndose el tráfico de tranvías, que no han circulado sino en número escaso y guiados por algunos inguleros de la Compañía.

Se propone nuestro compañero visitar también al ministro de la Gobernación para reclamar contra la conducta de las autoridades, que proceden parcialmente en este conflicto.

Seguramente la Unión prestará toda atención al conflicto y apoyará las demandas de aquellos trabajadores.

Tendremos al corriente a nuestros lectores del desarrollo de la huelga en Vigo, que algunas informaciones telegráficas intentan desnaturalizar con fines tendenciosos.

# La acción obrera en Madrid

## "Filosofía del Socialismo"

Organizada por la Agrupación Socialista Madrileña, y siguiendo el plan por esta entidad propuesto, a fin de hacer una activa campaña de divulgación de los principios socialistas, el compañero Verdes Montenegro dio una hermosa conferencia con el tema arriba señalado.

Nos impide la falta de espacio dar una idea más exacta de cuanto dijo nuestro amigo, con aquella maestría y sencillez en el lenguaje, y sólo hacemos una breve indicación de los temas presentados.

Las ideas socialistas—dijo—no surgen arbitrariamente con la consecuencia natural del curso que han seguido las cosas en el mundo.

De la misma manera que en el transcurso de la Historia han evolucionado las ideas, la moral y la filosofía, así ha evolucionado la economía, la industria y el comercio.

Marx llegó a ver que todas las transformaciones que se verificaron en las sociedades obsecaban a la transformación económica, y para demostrar este concepto, el colega nos habló de los cambios y soluciones sufridas por las ideas morales y religiosas.

Con profusión de ejemplos y empleando siempre un método didáctico y ameno, Verdes Montenegro explicó históricamente los fenómenos económicos, según la producción, el cambio y el consumo. De la misma manera demostró que los instrumentos de trabajo estaban en poder de quienes a ello no tienen derecho.

El hecho de que el obrero—continó diciendo—no sea dueño del instrumento de trabajo le esclaviza al que, interponiendo su poder, se apodera de él arbitrariamente.

Hablando de las soluciones al problema económico, dijo que no eran otras que obligar a que la producción sea social y la posesión y los instrumentos de trabajo también.

La civilización es imprevedora, y aunque a la obra reivindicadora se oponga toda clase de resistencia, ésta renacerá.

Para que la acción sea útil debe ir en el sentido de la dirección de las cosas, siendo el pensamiento de Hegel cuando afirma que la libertad consiste en la necesidad.

No se puede en la naturaleza ni en la acción obrar, actuar, llevar a la acción más allá de la realidad misma de la sociedad y la naturaleza.

Por esto, todos aquellos que se dirigen en sentido contrario de las cosas fracasan ruinosamente.

La numerosa concurrencia que asistió al conferenciante le aplaudió extraordinariamente al final de la disertación.

## Las huelgas

### La de los obreros de las Artes gráficas

Seguen ejerciendo coacción los industriales que pertenecen a la Unión de Impresores.

Y las autoridades... buenas, gracias. Un grupo de siete (¿será simbólico este número?) capitaneado por un forjido feñón, con impetus belicosos, pulia por Madrid, obligado con amenazas a los industriales que han abierto sus establecimientos a carrillos.

Como argumento esgrimen el arma de aquellos que no hagan causa común con ellos, clausurando las imprentas, se les negará papel, pasta y tinta.

¡Qué imbecilidad!

Es que conciben estos señores en sus recalcados cerebros que la industria del papel y de la tinta es monopolio de unos cuantos individuos con exigua sustancia afuera dentro del casco cerebral?

Error grandísimo. La tinta, el papel, la pasta para fundir, en suma, todas las materias primas se producen y fabrican para quien tenga necesidad de ellas, pertenecan o no a la Unión de Impresores, o pertenezcan a un coro de bailarinas.

Entérense los señores impresores que han roto con la Patronal, y no se acuerden con amenazas, hijas del desecho de unos cuantos que, en su locura, quieren arrastrar al mauloncillo a quienes les suceden en sus pajes de dictadores.

Ayer mismo, esta cofradía de los siete, se presentó en la casa de los Sres. González y Jiménez, y con amenazas les obligaron a que despidieran al personal y no abiesen hoy su establecimiento.

También tenemos noticias de que en idéntica forma tratan de coaccionar a otros impresores.

Entre los obreros de la imprenta culmina el espíritu de solidaridad, estando dispuestos a luchar hasta abatir la soberbia de los insalvables explotadores.

El hombre de la barba rubia, gran corpulencia y robusta complexión, con estas noticias ya pueda preparar la malaista para ir a contárselo a los peces del Rhin.

### La revista "España"

A causa del conflicto de las Artes gráficas la revista semanal España ha tenido que demorar la salida del número correspondiente a hoy jueves, que se publicará en cuanto se restablezca la normalidad en los talleres donde se confecciona dicho semanario.

### La de los aserradores

Coacciones patronales.

La Asociación patronal, firme en sus entusiastas propósitos de hacer a los obreros al hambre y a la desesperación, continúa realizando su campaña de coacciones contra aquellos patronos que, más inteligentes o adaptados al régimen de los tiempos presentes en cuanto a problemas sociales se refieren, han firmado las reclamaciones obreras que fueron formuladas en asociación al encarecimiento de las subsistencias.

A la lista de esos atropellos vergonzantes hay que unir los ocurridos en dos talleres, cuyos dueños estaban de acuerdo con la Sociedad de resistencia respecto de las últimas demandas obreras, viéndose

obligados estos patronos a despedir a sus operarios.

Don Vicente Pérez es el paladín patronal que obliga con amenazas a verificar tamaños desahucios, y harían las autoridades lo correcto si procedieran a su detención, por ser autor de un delito punido por las leyes.

Pero seguramente no ocurrirá así, porque en España hay dos medidas distintas para juzgar a los ciudadanos: cuando las autoridades estiman que los obreros han cometido delito de coacción, sin contemplar los matices en la cárcel, no habiéndose probado en la inmensa mayoría de los casos la existencia de tal delito; y, en cambio, cuando la realizan los patronos se dice que obran en uso de su derecho natural, y se deja campo libre a los delincuentes.

Esta ley del embudo la maneja admirablemente el Gobierno de «nuestra España», que actualmente nos riga, haciendo desdichadamente protesta de servir al derecho y la justicia, y en esta admirable obra sociológica le siguen todas las autoridades, que tienen de la ley el mismo concepto que los tahoneros de su balanza.

## La de pintores

### Aumenta el entusiasmo.

El hecho de que cada día haya más obra por cuenta de la entidad obrera, redobla el entusiasmo y la resistencia a la soberbia patronal.

Cada día se reciben más demandas de trabajo, teniendo la Sociedad bajo su administración en esta fecha tres obras de nueva planta de seis pisos.

Hay que registrar un dato muy interesante, que prueba el descontento que reina entre los patronos:

Baixas es uno de los patronos que más se han caracterizado contra sus compañeros de negocio y explotación por sus campañas contra los obreros.

Pues bien; el encargado de obras de este patrono ha firmado las bases que la Sociedad de oficiales pintores presentó a la Patronal.

## Otras noticias

### Comisión del ramo de la construcción.

Con el fin de adquirir noticias directas e informaciones convenientes acerca del local que la Federación patronal pretende implantar en Madrid, y comunicar sus trazos a este caso, la Comisión obrera del ramo de la construcción para un conocimiento de todas las Juntas directivas del referido ramo que desde hoy se reúnen diariamente en la Casa del Pueblo, desde las ocho de la noche en adelante, donde recibirá y comunicará todos los detalles que con este motivo se presenten.

### El Congreso sindicalista.

Ayer se reunió la Sociedad de camareros en junta general en la Casa del Pueblo.

Entre otros acuerdos, se adoptó por unanimidad el de no asistir al Congreso organizado por los sindicalistas.

## Convocatorias

### Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca.

Se convoca a los dependientes, asociados o no, del gremio de bules, ortopedia y el ruga, a una reunión pública, para tratar de asuntos relacionados con la petición de aumento de salario, que se celebrará mañana, viernes, a las diez de la noche en el local del Centro radical, Relatores, 24, principal.

### Unión de Dependientes de Sastretería.

Se convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria para el próximo sábado, día 6, a las nueve y media de la noche, en la calle de Tintoreros, 8, principal (Círculo Socialista), para tratar de la fusión de esta entidad con la Asociación General de Dependientes.

### Asociación general de dependientes de comercio.

Para un asunto de gran interés, relacionado con el aumento de sueldo, se ruega a los dependientes de droguerías y perfumerías, asociados o no, se pasen por la secretaría número 6 de su domicilio social, Plamonte, 2, Casa del Pueblo, donde se reúne diariamente, de diez a once de la noche, la Comisión nombrada a este efecto.

### Asociación de Dependencia de Teatros.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 6 del corriente, a las diez de la noche, en su domicilio social, Plamonte, 2 (Casa del Pueblo).

Objeto de gran interés los asuntos que se han de tratar, se encarece la puntual asistencia.

### Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve, Vidrieros y fontaneros.

En el salón pequeño: A las nueve, Plateros y derivados.

### A las Sociedades del distrito de Alcalá

Como anunciaba la convocatoria publicada, el pasado domingo se reunieron en la Casa del Pueblo representantes de las Sociedades de Artesanos, Agricultores, Fuentede Valdecasas, Chamartín, Vallecas, Fuentede Valdecasas, Vicalvaro y Pueblo Nuevo.

Tiempo hacía que venía sirviendo a la de las conciencias trabajadoras en este distrito, hasta hoy abandonado, exigía de vecher a vecher, en las reuniones de este tipo las organizaciones constituidas, el oportuno momento de emprender una activa campaña de propaganda para coaccionar y robustecer la constituida y forjarla en los muchos pueblos que aún no lo están.

Expuesto el objeto de la reunión, por unanimidad se acordó nombrar una Comisión que constituirá un delegado de cada Sociedad o Agrupación, la que a la

## EL SOCIALISTA

mayor brevedad, secundando la campaña de la Unión General de Trabajadores y solicitando el apoyo de cuantas Sociedades e individuos puedan prestárselo, emprender una intensa labor de propaganda y organización en este distrito.

Nombrar en el acto a los compañeros Reyes, Quijano y Ortega, del Puente de Vallecas, Vicalvaro y Pueblo Nuevo, encargados de realizar los primeros trabajos hasta quedar constituida la Comisión, los cuales seguirán en ella representando a sus Agrupaciones.

En consecuencia de esto, y mientras se llevan a cabo los acuerdos tomados, hoy, jueves, día 4, el compañero José Illasca, con el tema «Socialismo y Socialista», explicará una conferencia en la calle de María Beza, núm. 7, Puente de Vallecas, y el día 11 en el Centro Socialista de Pueblo Nuevo, José P. Quijano disertará acerca de «La actuación sindicalista».

Para dirigirse a la Comisión: Presidente del Centro Socialista, Carretera de Aragón, núm. 46, Pueblo Nuevo.

Por la Comisión, Cesáreo Ortega, secretario.

## LA POLÍTICA

### El Consejo de ayer.

Los ministros, ni a la entrada ni a la salida del Consejo de anoche, dijeron nada de particular. Se limitaron a hablar de expedientes, ocultando cuidadosamente el nervio de lo tratado.

Hay de lo acochero acontecido varias versiones.

Parece que los ministros estaban bastante disgustados por la precipitación del ministro de la Guerra en publicar las disposiciones a que se referían.

La cosa se complicó todavía más porque el ministro de la Guerra anunció al Consejo que el fallo dictado por el tribunal de honor lo resolvería él mismo, prescindiendo esta vez del trámite que antes con sidero indispensable—hasta el punto de haber dado una real orden—de ser enviado al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los ministros se mostraron disconformes con el general Tovar, manifestando alguno de ellos que si se seguía semejante procedimiento, él se consideraría incompatible con el ministro de la Guerra.

El general Tovar había adquirido con el rey el compromiso de prescindir esta vez del Supremo de Guerra y Marina, por que todas las observaciones y protestas de los ministros no fueron bastantes a disuadirle de su propósito.

Paraca que el ministro de la Guerra había de que él se sacrificaba, que él sería la víctima; pero que entendía que así o lucionaba un grave conflicto y realizaba un acto patriótico.

Se ignora lo que en definitiva se acordó. Los sucesos de hoy aclararán, seguramente, lo ocurrido. Desde luego el ambiente es de crisis.

### Reunión de ministros.

Terminado el Consejo, se reunieron anoche a comer en el Nuevo Club los ministros de Estado, Gobernación, Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos.

En la comida no se habló de otra cosa que de lo que acababa de ocurrir en el Consejo.

Si en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra aparece hoy la real orden del general Tovar conformándose con el fallo del tribunal de honor, prescindiendo, por consiguiente, del trámite del Supremo de Guerra y Marina, serán varios los ministros que anunciarán inmediatamente sus dimisiones al jefe del Gobierno.

### Los veinticinco oficiales, definitivamente expulsados.

El tribunal de honor, que ayer mismo se formó con arreglo a lo dispuesto por el ministro, ha acordado expulsar del ejército, no ya a los 16 alumnos de la Escuela Superior de Guerra, sino a los 25 enajenados.

La gravedad de esta sentencia, y de la intención que se atribuye al ministro de la Guerra de no remitir el fallo al Supremo de Guerra y Marina, no necesita encomiarse.

### Los expulsados se dirigen al rey.

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra han elevado al rey un documento indicando las causas de nulidad del tribunal de honor que les juzgó ayer.

En este documento se expresa que los tribunales de honor se rigen por su funcionamiento por el Código de Justicia Militar, que es una ley que no puede ser sustituida más que por otra ley promulgada por el Poder legislativo y sancionada por el rey. Así, pues, los conceptos emitidos en la real orden de referencia respecto a los individuos que deban formar el tribunal de honor por tierra todo lo que las Cortes decretaron con arreglo a las atribuciones que la Constitución les concede.

Causa de nulidad consideran también los alumnos de la Escuela Superior de Guerra en este documento el hecho de que el excelentísimo señor general director de dicho Centro no ha concedido permiso para el tribunal, entre otras razones, por que el síquero se lo han pedido; faltan, por tanto, a los artículos 722 y 723 del Código de Justicia Militar.

Indican, además, el hecho de que a esa real orden se le ha dado efecto retroactivo, toda vez que se empies para juzgar actos cometidos el día 21 del pasado octubre, y como resumen de todo ello solicitan del rey declare la nulidad del tribunal de honor que los juzgó en el día de ayer.

### Hasta el martes no hay Cortes.

Contra lo que los ministros han dicho, no habrá Cortes hasta el martes. Eso sí

para entonces se ha aclarado el horizonte político.

### El Consejo de hoy.

Como se había anunciado, hoy se celebró en el Palacio Consejo de ministros, presidido por D. Alfonso.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros declaraciones de interés.

## Acto de civismo

Con este mismo título publica nuestro querido colega de Oviedo LA AURORA SOCIAL las siguientes líneas:

«Este pueblo de Oviedo, llamado por algunos pueblo de tambor y gaita, tiene muchas veces act de gallardía y de civismo, dignos de imitar aun por los pueblos que se llaman de revolucionarios y modernistas».

El otro día, en el popular café de «La Paz», se encontraba entre los concurrentes un cabo de la guardia civil que mató a un muchacho en Gijón. Jugaba una partida de dominó con otros de su... Insultaron que el ambiente se enrareció, que no estaban a gusto, que corrían el riesgo de sufrir empucho, y uno de los más audaces parroquianos, después de consultar con algunos compañeros, se acercó al mozo y dijo al dueño lo siguiente, poco más o menos:

—Amigo nuestro: nosotros venimos aquí a distraernos, a pasar un rato agradable; y hoy, ahora mismo, tenemos que marcharnos, pues se halla en el café el cabo aquel, y mientras aquí esté aquí, nosotros no podemos estar. Tenga la bondad de elegir, o él o nosotros».

El dueño del café se dirige al cabo y éste le dice que no se realice a marchar; pero que desea dar fin a la partida.

Los parroquianos, como movidos por un resorte, abandonan unánimemente sus asientos y se marchan.

Poco después el cabo abandonaba el café y los parroquianos, unánimemente, volvían a sus asientos.

Comentarios: No hacen falta. Todos los lectores de LA AURORA dicen como nosotros: «Bien, muy bien, respetable».

Los guardas civiles que matan, adrede o involuntariamente, tienen derecho a entrar en los cafés. Es indudable. Pero los ciudadanos que ni involuntariamente ni adrede matamos a nadie tenemos perfecto derecho a hacer lo que han hecho los del café de «La Paz».

Y el que no esté conforme, que se oponga».

## UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

### La Comisión ejecutiva, a las Secciones.

Estimados compañeros: Continúa la huelga de los peones albañiles, de Matarró, que, como ya se ha dicho, hace unos meses que vienen sosteniéndola con gran energía.

Nuevamente nos dirigimos a las Secciones de esta Unión General de Trabajadores para que ayude a estos buenos luchadores, mandándoles donativos.

Los fondos se remitirán a nombre del presidente de la Sección, compañero Benito Vidal, calle de Santa María, número 11, Matarró.

Madrid, 2 de febrero de 1919.—Por la Comisión ejecutiva: VICENTE BARRIO, secretario administrativo; JULIÁN BESTEIRO, vicepresidente.

### Paro general en Málaga

MÁLAGA, 4.—Ya ha transcurrido un mes desde que declararon la huelga los dependientes de comercio, y que dió motivo al plantamiento del paro general.

El aspecto de la población es el mismo que en los días anteriores.

En los sitios céntricos se observó mayor número de obreros; pero éstos con relación al de huelguistas.

Las tiendas siguen abiertas; pero es escaso el público que acude a comprar en ellas.

En el puerto apenas se trabaja. Los carros de transporte disponibles se hallan dedicados al acarreo de harinas y aceites.

Comenzan a escasear las verduras en el mercado. También escasean el pan y el aceite.

La Casa Larios ha ofrecido abrir su fábrica de hilados, pagando los jornales de los días de huelga, con la condición de que se reanuden inmediatamente los trabajos. Los obreros han contestado que están adheridos a la huelga general.

El único periódico que se publica es La Unión Mercantil, que el público tiene que adquirir en la Administración por falta de vendedores.

## ACTOS CIVILES

Ante el juez municipal del distrito de la Universidad ha quedado inscripta con el nombre de su madre una niña, hija de nuestros compañeros Antonio Prieto y Florentina Morán.

El padre de la niña protesta del hecho de que el juez por negarse a inscribir la recién nacida con el nombre elegido por sus padres.

Ayer tarde se ha verificado el entierro de la compañera Lorenza Miralles, hermana de nuestro amigo y camarada Tomás Miralles, afiliado al Partido Socialista y a la Asociación General del Arte de Imprenta.

El querido amigo y toda su familia usó un gran dolor que en estos momentos les amarga nuestro péramo más sincero.

## EL BARBARO CACIQUISMO

### Atropellos en Alcalá la Real

En varias ocasiones nos hemos ocupado de los atropellos que el caciquismo que asediaba al senador Sr. Abril realiza en Alcalá la Real.

Los últimos desmanes han corrido a cargo del nuevo alcalde que padecen en aquel pueblo y que es hechura del cacique señor Abril.

Lo primero que ha hecho el alcalde ha sido destinar a un honradísimo guardia de campo, que cometa el enorme delito de custodiar listas de personas no afectas al cacique y que habita tenido la osadía de denunciar daños cometidos por el ganado del faccioso Bruno Sánchez, agente del cacique.

Con estas barbaridades el odio del pueblo contra los Abril crece cada día más. No os sorprenda que tras una de estas trocenas una sonada.—Un alcalaine socialista.

¡Marruecos! ¡Rusia!

Propaganda y protesta socialista.

SANTANDER, 2.—Se ha celebrado en el Pabellón Narbón un mitin de adhesión a Rusia y en contra de la política africana del Gobierno español, organizado por la Federación provincial de Jóvenes Socialistas y con la colaboración del Partido Socialista.

Presidió Domínguez, de Santander, y habrieron: Cosío, de Llanes; Pérez, de Cabres; Vayas, de Campuzano; Vardagula, de Guarnizo, que leyó unas cuartillas de la Juventud de dicho pueblo; Castillo, de Santander, y Amber, designado por la Agrupación Socialista santanderina.

Se hizo una crítica reafirmada y contundente de la obra nefasta llevada a cabo en Marruecos, y en párrafos elocuentes se elogió la actuación comunista del pueblo ruso y la actitud criminal de los Gobiernos burgueses, bloqueando fieramente a la República socialista.

Hubo conceptos vibrantes, como el que se refería a las gentes que se sientan en la traseira de las carrozas triunfales, que habría de complementarse con el vulgar dicho: «¡A tralle, a tralle, que va la canalla!».

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, pues estuvieron acertadísimo y energicos.

A la salida, por indicación de la mesa del mitin, se colocaron bandejas para los que gustasen alperzuetos.

Una Comisión se dirigió al Gobierno civil para expresar a la primera autoridad el pensamiento de la protesta contra la campaña de Marruecos y el b'queo ruso y de adhesión al régimen soviético.

Al mismo tiempo, patentizaba la más enérgica protesta por el hecho de haber prohibido la circulación de las hojas convocatorias del mitin, que encabezaban con el título de esta correspondencia.—Vasay.

Los patronos quieren obreros forasteros

LUCENA (Córdoba), 3.—En venganza de la derrota que sufrieron en las últimas elecciones, los patronos están contratando obreros forasteros para la recolección de la aceituna, mientras a los braceros de aquí se les niega trabajo.

Los ánimos están muy excitados, y se teme que, caso de venir, puedan ocurrir incidentes desagradables.

Para que los patronos no coaccionen su intento, los obreros de Lucena hacen un llamamiento a todas las organizaciones, seguros de que ellas acogerán a sus asociados que se abstengan de venir, forzando con su ausencia a los patronos a dar trabajo a los obreros de aquí.

## FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, La comida de las fieras.

CENTRO.—A las diez, Alimama.

DEBAYES.—A las seis y media, Solico en el mundo y La segunda senda.—A las diez y cuarto, De rodillas y a tus pies y Los amigos del alma.

APOLO.—A las seis y media, Justicia y ladrones.—A las diez y media, Pancho Virando.

COMIO.—A las seis y media, Concha la lamparillera o Felipe, ¿qué las das? y Léveame al «metro», mamá.—A las diez y cuarto, La Garduña y Léveame al «metro», mamá.

NOVEDADES.—A las seis, La muerte loca.—A las diez y cuarto, El obato.—A las nueve y cuarto, De Sevilla a los corrales o El debut de El Cirineo.—A las diez y media, Como llovía del cielo.—A las once y tres cuartos, La Liga matrimonial.

Recomendamos EL NORTE, Hortaliza, 140. Relojes, Alhajas, Bisutería, Óptica.

El más fino... El más puro

Cofiac "Faro"

Pedido en todas partes

IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

## EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura Dolor de Muelas. EL SELLO YER cura Dolor de Gota. EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías.